

Los abogados que representan a las familias de las 112 víctimas mortales del [accidente aéreo](#) del Boeing 737-200 de la compañía mexicana

[Global Air](#)

, rentado por

[Cubana de Aviación](#)

, que se estrelló en La Habana el 18 de mayo de 2018, denunciaron el hostigamiento de la

[Policía cubana](#)

.



"Hemos sufrido muchas presiones por parte de la Policía cubana, hemos estado detenidos" durante su visita a la Isla para entablar contacto con sus clientes, dijo José Tolodi, abogado español, al periodista Mario Vallejo de [Univision](#) .

Escrito por Indicado en la materia

Miércoles, 12 de Junio de 2019 04:05 - Actualizado Miércoles, 12 de Junio de 2019 04:16

---

Nohelia García Cruz, quien perdió a su hija y nieta en el siniestro, declaró desde Holguín que las autoridades cubanas solo le dieron acceso a los abogados que representan en Londres a la aseguradora de la aerolínea dueña del avión accidentado, pero no a quienes representan a los familiares de las víctimas.

Aunque el reporte no indicó cuántos familiares están incluidos en las demanda, Tolodi aseguró que no tiene duda de "que habrá un condena favorable a los perjudicados".

El abogado aseguró que la demanda es viable, dado que ninguno de los 113 viajeros del vuelo de Global Air son responsables del siniestro, por lo que tienen derecho a demandar a la aseguradora.

"Hay que buscar la verdad, y la verdad se busca sin miedo. Con miedo al final no se llega a ningún sitio", comentó Tolodi.

En mayo pasado, familiares y herederos de las víctimas del desastre aéreo [interpusieron una demanda colectiva en México](#) contra la compañía de seguros Ve por Más SA, el Grupo Financiero Ve por Más, Manuel Rodríguez Campo y las Aerolíneas Damojh SA, todas vinculadas a la empresa propietaria del avión siniestrado en La Habana.

Please, enable ads on this site. By using ad-blocking software, you're depriving this site of revenue that is needed to keep it free and current. Thank you.

La demanda fue respaldada por el prestigiado bufete de abogados Barreau de Bordeaux, de origen francés, especializado en representar a familiares y víctimas de accidentes aéreos en diferentes partes del mundo.

El despacho de abogados señaló que una vez que la acción colectiva haya sido validada judicialmente, podrían unirse a ella el resto de familiares que lo deseen durante un plazo determinado que fijará el tribunal.

"La acción tiene por objeto el reconocimiento y exacción de todas las responsabilidades civiles a las que haya lugar y derivadas del siniestro en favor de los familiares de los fallecidos",

informó el litigante Carlos Villacorta Salís.

También a mediados de mayo, y después de casi un año del siniestro, el Gobierno cubano [hizo público un escueto informe](#) de dos párrafos donde concluyó que "la causa más probable del accidente fueron las acciones de la tripulación y sus errores en los cálculos de peso y balance".

El informe agregó que esas acciones provocaron "la pérdida de control y desplome de la aeronave durante la etapa de despegue."

En mayo de 2018, el abogado independiente René Lázaro López Benítez dijo que los familiares de las víctimas tenían la posibilidad de demandar a Cubana de Aviación una vez concluido el proceso investigativo.

Para el jurista, "los organismos de la administración central del Estado tienen responsabilidad, en este caso Cubana de Aviación", y agregó que si la investigación detectaba que no se cumplieron los procedimientos técnicos para la salida y despegue del avión, "está abierta la posibilidad de que el responsable tenga que indemnizar por daños y perjuicios a los afectados".

En septiembre del propio año, familiares de tres fallecidos en el accidente presentaron demandas contra Global Air en una corte de Chicago, al considerar que esa empresa fue "negligente e imprudente" en el entrenamiento de sus pilotos, lo que causó la muerte de sus familiares.

DIARIO DE CUBA